DISPOSICION Nº 02 /2020

Neuquén 12 de febrero de 2020.-

Visto

La necesidad de optimizar el recurso humano para una mejor articulación de de las dependencias de la Municipalidad de Neuquén;

Que el agente SAN MARTIN LUIS L.P. 6089/0 solicita el traslado desde la Dirección General de Transporte a la Dirección de Control Concesión ETON ambas áreas dependiente de Subsecretaria de Transporte;

Que cuenta con la conformidad de las áreas interviniente en el traslado requerido;

Que es preciso dictar la norma legal pertinente, a fin de regularizar la ubicación funcional del agente antes mencionado;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE

DISPONE

ARTICULO Nº 1: REUBICAR funcionalmente al agente San Martín Luis L.P. 6089/0, desde la Dirección General de Transporte a la Dirección de Control Concesión ETON, a partir del 20/01/2020, para cumplir funciones administrativas.

ARTICULO N° 2: .NOTIFICAR al citado agente de lo dispuesto en el Articulo 1º de la presente norma legal.

ARTICULO Nº 3: TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos y proceda al respecto.

Humanos y proceda al respecto.
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GIULIANI BELEN Director de les acro Sobrecognia de merconte
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO.	FSPIN	OSA	MA	URC

Publicación Boletin Oficial Municipal Edición Nº 2279

Fecha 17 / 02 / 2020

Terminal de Ómnibus Neuquén - Puerta A Tel.: 4491200 Int. 4661

www.ciudaddeneuquen.gob.ar